

California Department of Insurance

Recursos de negocios y seguros COVID-19 de la Senadora Melissa Hurtado Información Tele-Ayundamiento Viernes Mayo 15, 2020 3:00 pm- 4:30 pm

Participantes:

- Senadora Melissa Hurtado (moderadora)
- Comisionado Ricardo Lara y personal de CDI
- Tesorera del Estado Fiona Ma
- Director de Distrito de la SBA, Oficina de Fresno, Dawn Golik
- Director de Valley Community SBDC Rich Mostert
- La presidenta y directora ejecutiva de Valley Small Business Development Corporation, Debbie Rayen

Senadora de California Melissa Hurtado:

Hola a todos, esta es la senadora Melissa Hurtado, bienvenidos a nuestro Tele Ayundamiento de Covid-19 sobre negocios y seguros. Sé que estos son tiempos difíciles y desearía que estuviéramos platicando en persona, pero agradezco que estés aquí virtualmente con nosotros.

Desde el cierre económico, he estado con el distrito trabajando con nuestros socios federales y empresas locales para ayudar a minimizar el impacto en nuestra economía local. Programamos este evento porque me preocupa nuestra economía local y los efectos que esto tendrá sobre nuestras comunidades.

Las pequeñas empresas son la columna vertebral de nuestra economía. Está claro porque antes de la crisis de Covid, las pequeñas empresas empleaban a más del 50% de la fuerza laboral nacional y superaban en milésimas a las corporaciones.

Debemos continuar uniéndonos y luchar por nuestras pequeñas empresas hasta que restauremos nuestra economía local. Pero, aun así, queremos continuar construyendo y asegurándonos de que nuestras pequeñas empresas tengan éxito y hasta más que antes.

Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la oficina del Comisionado por correo electrónico a crb@insurance.ca.gov y nos aseguraremos de que reciba una respuesta.

Lo que me gustaría hacer ahora es presentar a nuestro primer presentador.

 Ricardo Lara es el octavo Comisionado de Seguros electo de California. Como líder de la agencia estatal de protección al consumidor más grande del país, está encargado de proteger a los consumidores de California. Durante la pandemia de COVID-19 estuvo más ocupado que nunca.

- El Comisionado ha tomado medidas para proteger a los consumidores, trabajadores y empresas. Entre otras acciones:
- El 13 de Abril, el Comisionado de Seguros ordenó a las compañías de seguros que devolvieran un porcentaje de las primas a las empresas y los conductores afectados por la pandemia de COVID-19.
- El 14 de abril, exigió a las empresas que cumplan con sus contratos y la ley de California al investigar de manera justa todos los reclamos de interrupción de negocios causados por COVID-19, tal como lo harían ante cualquier desastre.
- Si bien las empresas han tenido problemas en el pasado luego de incendios forestales u otros desastres, no hemos visto nada en esta escala, con miles de empresas cerradas y reduciendo drásticamente la nómina. El Comisionado Lara está aquí hoy para proporcionar recursos y responder sus preguntas.
- Comisionado Lara, se la entregaré por sus comentarios de apertura.

Comisionado de Seguros de California, Ricardo Lara:

Gracias, Senadora Hurtado, por su liderazgo durante este momento difícil. Al mirar hacia adelante para volver a encauzar nuestra economía, tenemos mucho trabajo por hacer para ayudar a las pequeñas empresas y a nuestros trabajadores.

Nuevos datos continúan mostrando pérdidas de empleos sin precedentes en los condados de Fresno, Kern, Kings y Tulare.

El Departamento de Seguros ha tomado una serie de medidas para ayudar a las pequeñas empresas:

- El 13 de abril, ordené a las compañías de seguros que devolvieran una parte de las primas a las empresas y los conductores afectados por la pandemia de COVID-19. Las órdenes de "quedarse en casa" y los cambios en la experiencia de pérdida ahora han continuado hasta mayo. En consecuencia, hoy emití una nueva orden que ordenaba a las aseguradoras hacer los ajustes apropiados a las primas para reflejar la reducción de riesgos.
- Estas órdenes cubren al menos seis líneas de seguro donde el riesgo de pérdida ha disminuido como resultado de la pandemia:
 - Seguro de automóvil privado para pasajeros.
 - Seguro de automóvil comercial
 - Seguro de compensación de trabajadores
 - Seguro comercial multirriesgo
 - Seguro de responsabilidad comercial
 - Seguro de negligencia médica.

Con muchas empresas cerradas debido a la emergencia de COVID-19, necesita alivio de las primas que ya no reflejan su riesgo actual de pérdida. Al exigir a las compañías de seguros que devuelvan las primas, devuelve el dinero a sus bolsillos o reduce sus costos futuros cuando más lo necesita.

Como propietario de un negocio, no debería tener que hacer nada para recibir el reembolso, y las compañías de seguros deben proporcionar este alivio lo antes posible.

Esto podría ser en forma de un crédito de prima, reducción, devolución de prima u otro ajuste que le devuelva los fondos o reduzca lo que debe en el futuro.

La cantidad que reciba variará según la compañía y la póliza. En muchos casos, será un porcentaje de sus primas para Marzo, Abril y Mayo, ya que estas reglas de permanencia en el hogar continúan.

También puede comunicarse con su compañía de seguros para proporcionar su cambio real o estimado en la cantidad o los recibos comerciales, y posiblemente calificar para un descuento mayor.

Esto se basa en una acción que tomé el mes pasado para solicitar que las compañías de seguros otorguen, como mínimo, un período de gracia de 60 días para que las empresas paguen las primas.

Muchas compañías de seguros han cumplido esa solicitud al ofrecer flexibilidad a los consumidores y las empresas durante esta emergencia nacional.

Hoy, emití una orden por separado y extendí mi solicitud de período de gracia por 60 días adicionales porque los Californianos continúan enfrentando desafíos sin precedentes debido a la pandemia.

Esto nos permite tener algún tipo de recuperación para pequeñas empresas y consumidores que están sufriendo en este momento.

Mi Departamento también ha recibido varias quejas sobre el seguro de interrupción de negocios.

Muchas empresas han recurrido a sus pólizas de seguro para una posible cobertura. Cada póliza de seguro es un contrato legal entre el propietario del negocio y la compañía de seguros. Desde principios de Marzo hemos visto docenas de demandas en todo el país, incluida California, que se refieren a la interpretación adecuada de estas pólizas y si dichas pólizas cubren pérdidas debido a COVID-19.

Si estos casos pasan por los tribunales, he tomado varias medidas importantes para abordar la interrupción de negocios.

Me enteré de que algunas compañías de seguros niegan reclamos de interrupción de negocios sin una investigación exhaustiva o lo desalientan de presentar un reclamo. Eso es simplemente inaceptable.

El 14 de Abril, en respuesta a numerosas quejas de empresas, funcionarios públicos y otras partes interesadas, exigí a las compañías de seguros que cumplieran con sus contratos y la ley de California al investigar de manera justa todas las reclamaciones de interrupción de negocios causadas por COVID-19, tal como lo harían para cualquier desastre.

Mi Departamento estará atento para asegurarse de que lo hagan, y si usted, como propietario de un negocio, no ha tenido la oportunidad de presentar un reclamo, comuníquese con nuestro Departamento y nos aseguraremos de ayudarlo a presentar un reclamo.

El 6 de mayo, el Gobernador Newsom firmó una orden ejecutiva que extendía la elegibilidad de compensación laboral para los trabajadores que estuvieron expuestos o contrajeron COVID-19. Esta orden se aplica a todos los trabajadores que dieron positivo o fueron diagnosticados con COVID-19 después de que se emitió la orden de permanencia en el hogar el 19 de Marzo, y dentro de los 14 días posteriores a la realización de un trabajo o servicio en un lugar de trabajo.

La acción del Gobernador ayudará a las personas a recuperarse y volver al trabajo, y dará tranquilidad a aquellos que mantienen nuestra economía en marcha mientras tomamos medidas para reabrir el estado.

Esta es una presunción refutable, lo que significa que los empleadores tendrán la oportunidad de demostrar que la enfermedad no está relacionada con el trabajo. La presunción permanecerá vigente durante 60 días a partir de la fecha de la orden ejecutiva.

Es importante tener en cuenta que llevará algún tiempo ver el impacto de COVID-19 en el sistema de compensación de nuestros trabajadores.

Las empresas que están cerradas o que han reducido drásticamente las nóminas pueden ver reducidos los costos del seguro de compensación para trabajadores a corto plazo, y mis pedidos de reembolsos de primas incluyen el seguro de compensación para trabajadores por ese motivo. Verá una caída en esos costos durante estos meses.

Según las regulaciones actuales de compensación de trabajadores, las nóminas incluyen pagos a empleados que están suspendidos a pesar de que no están trabajando, lo que significa que las tarifas de los empleadores seguirían siendo las mismas que si esos empleados todavía estuvieran en el lugar de trabajo realizando sus tareas regulares.

Los empleadores que brindan a los trabajadores la oportunidad de realizar la transición de tareas laborales regulares a un trabajo administrativo más liviano en el hogar todavía están pagando tasas basadas en la clasificación laboral más alta.

El 18 de Mayo, estamos celebrando una audiencia para considerar las regulaciones de emergencia propuestas, que harían cambios a la luz de la pandemia. Revisaré las regulaciones propuestas después de la audiencia y determinaré si son consistentes con mi mandato general de reducir las primas para reflejar los riesgos reducidos.

También quiero instar a todas las empresas a estar atentas a fraudes y estafas de seguros, y reportar cualquier actividad sospechosa al Departamento de Seguros.

Mucha gente no sabe que tenemos 300 investigadores jurados y personal de aplicación, con 9 oficinas regionales, incluso aquí en el distrito de la senadora Hurtado en Fresno.

Estos son algunos puntos que deben tener en cuenta los propietarios y gerentes de pequeñas empresas para ayudar a proteger sus intereses mientras hacen negocios durante la incertidumbre que rodea a COVID-19.

- Esté alerta a aquellos que ofrecen políticas falsas de compensación para trabajadores.
 Verifique la legitimidad del agente vendedor y la política ofrecida. Puede verificar la licencia del agente en nuestro sitio web y comunicarse directamente con la compañía de seguros para verificar la póliza.
- Esté alerta ante reclamos de compensación de trabajadores fraudulentos por parte de empleados que puedan ocurrir como resultado de despidos o enfermedades relacionadas con COVID-19.
- Informe sospechas de estafas y fraudes de seguros llamando a CDI al 800-927-4357, o a través de nuestro sitio web en www.insurance.ca.gov.

Hemos hecho una transición de la mayoría del personal al teletrabajo, cerca de 1,400 empleados, para apoyar las directivas de "quedarse en casa" del Gobernador.

Continuamos brindando servicios esenciales para los consumidores de California y estamos disponibles por teléfono al 1-800- 927-4357, y a través de nuestro sitio web –www.insurance.ca.gov - para ayudarlo con sus reclamos.

Sabemos que el seguro es una cosa tediosa que muchas personas no entienden y que necesitan aclarar sus pólizas. Podemos ayudarte a hacerlo. Tenemos expertos en seguros listos de Lunes a Viernes, para ayudarlo responder sus preguntas o presentar un reclamo.

Hoy dos miembros del personal de nuestro Departamento están en esta llamada para responder preguntas: Los Comisionados adjuntos Tony Cignarale y mi Asesor Especial Bryant Henley.

Muchas gracias, Senadora por sus acciones para sus electores. Gracias.

La senadora de California Melissa Hurtado:

Gracias, Comisionado Lara es un gran y maravilloso aliado para nuestro Valle Central y le estamos agradecidos por eso. En este momento tenemos otro maravilloso aliado del Valle Central en Fiona Ma, la Tesorera del Estado.

Tesorera Ma fue elegida en 2018 con más votos que cualquier otro candidato a Tesorero en la historia del Estado.

Antes de ser tesorera, se desempeñó en la Junta de Igualación de 2015 a 2019 y en la Asamblea del Estado de California de 2006 a 2012.

Tesorera Ma fue la primera mujer asiática-Estado Unidense en servir como Presidente Pro-Tem de la Asamblea de California. Es solo la segunda contadora pública certificada en ser elegida miembro de la Junta de Igualación y supervisar más de 2 billones de ingresos.

Ella está aquí para proporcionar recursos adicionales y ayudar a responder cualquier pregunta que pueda tener.

Tesorera del estado de California Fiona Ma:

Gracias Senadora Hurtado por dirigir este Ayuntamiento hoy. Gracias también a mi buen amigo el Comisionado de Seguros Ricardo Lara. Como se mencionó, muchos de nuestros empleados también están protegidos en sus hogares. Sin embargo, somos una operación esencial ya que somos el banquero del Estado. Por lo tanto, estamos abiertos a los negocios todos los días.

Como mencionaste, 2 trillones de dólares pasan por mi oficina cada año. También administro una cartera de cien mil millones de dólares en inversiones a corto plazo. 30 mil millones de dólares son para las ciudades y distritos especiales y también invierto cualquier otro dinero adicional que esté inactivo.

Desde que hicimos la transición a esta nueva pandemia, mi oficina ha estado haciendo muchos seminarios web diferentes.

Comencé mi carrera como contador público certificado trabajando para una de las grandes firmas de contabilidad. He representado a muchos propietarios de pequeñas empresas. Entiendo lo difícil que es operar una pequeña empresa, especialmente durante malos turnos y pandemias.

Mi equipo de asuntos externos ha cambiado u operado de seminarios en persona y seminarios de ayundamiento como este. También hemos configurado recursos adicionales en mi sitio www.treasurer.ca.gov.

Tengo dos botones que normalmente se muestran en el sitió. Primero es el sitio web <u>www.covid19.ca.gov</u>. Este es el sitio web oficial del Estado para ayuda y seguridad.

La otra es mi guía de recursos Covid19 donde mi equipo actualiza, a diario y en tiempo real, recursos para pequeñas empresas o ayuda alimentaria y alimentaria, desgravación fiscal, recursos para particulares, así como nuestra guía más reciente para organizaciones sin fines de lucro. Lo alentamos a mantenerse actualizado.

Cada semana también estoy en una llamada semanal con tesoreros estatales de 50 estados como miembro de una Asociación Nacional de Tesoreros del Estado.

Recibimos actualizaciones semanales sobre lo que está sucediendo en Washington DC, así como también brindamos orientación a los miembros del Congreso, el Tesoro de los Estados Unidos y los miembros de la Reserva Federal.

Este es el cuarto paquete de estímulo, creo que debería votarse hoy en la Cámara de Representantes. Sé que hoy tienen expertos que hablarán sobre el préstamo PPP y el préstamo EIDL, que ahora son elegibles para la industria agrícola.

Con suerte, esto asignará más dinero a los Gobiernos locales y propietarios de pequeñas empresas, que son los que realmente están luchando.

Ayer, el Gobernador Newsom anunció sus recompensas de Mayo. Estoy segura de que muchos de ustedes lo han estado leyendo. La situación es sombría. Estamos viendo un presupuesto corto de 55 mil millones de dólares.

Sin embargo, hay un par de artículos en las recompras de Mayo que se centran en las pequeñas empresas. Número uno, ha aumentado el programa de garantía de pequeñas empresas en 50 millones de dólares para un aumento total de 100 millones de dólares para llenar esas brechas para las pequeñas empresas. También está reteniendo la creación e innovación de nuevos negocios al renunciar al impuesto mínimo de franquicia de 800 millones de dólares para nuevos negocios.

También hay fondos para EPP, que es el Panel de Capacitación de Empleo para propietarios de pequeñas empresas que necesitan capacitar para cubrir a los trabajadores en el trabajo protegidos por el permiso familiar remunerado.

También ha extendido subsidios en el mercado cubierto de California. Incluyendo los subsidios a individuos que están entre 400% y 600% de pobreza hasta aproximadamente \$ 75,000 para individuos a \$ 150,000 para una familia de cuatro.

El Gobernador continúa concentrándose en las pequeñas empresas, así como en sus Senadores y miembros de la Asamblea, y les animo a todos a mantenerse en contacto.

Hoy estuve en un seminario web con 50 alcaldes locales que tenían muchas preguntas y preocupaciones, no solo sobre el presupuesto de este año, sino también sobre los presupuestos futuros.

Al igual que Ricardo, también quiero advertir a las personas sobre estafas. En este momento, mi padre finalmente recibió su cheque de estímulo de \$ 1200, pero hay personas por ahí que se harán pasar por funcionarios del Gobierno, banqueros, quizás CPA. Solo sepa que el Gobierno nunca lo llamará y le pedirá su número de seguro social, su cuenta bancaria, e información de ruta. Tampoco le exigirá que pague los pagos por teléfono a través de tarjeta de crédito o cheque de caja.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para recordar a las personas que se registren para el censo. Cada año, el Gobierno Federal asigna un billón de dólares a los estados según los datos relacionados con el censo. Por cada persona que no se cuenta nos costaría mil dólares por persona durante 10 años. Como puede ver, esto es dinero que se nos debe. Necesitamos asegurarnos de obtener nuestra parte justa de dólares asignada del Gobierno Federal. Para más información por favor visite el sitio web www.census.ca.gov.

Lo último que diría es que, si no tenemos tiempo para responder su pregunta aquí hoy, envíeme un correo electrónico a askfiona@treasurer.ca.gov. Mi equipo hará todo lo posible para responder sus preguntas o ponerlo en contacto con la agencia correspondiente.

Si necesita que alguien le devuelva la llamada, simplemente envíenos un correo electrónico con el número de teléfono y mi equipo estará encantado de comunicarse con ustedes.

Nuevamente, tenemos muchos recursos en nuestro sitio web. Están actualizados, así que tómese un momento para iniciar sesión y mantenerse conectado con los últimos programas de préstamos y subvenciones. Gracias senador Hurtado por invitarme hoy y estaré disponible para preguntas más adelante.

La senadora de California Melissa Hurtado:

Nuestro próximo presentador representa a la Administración de Pequeños Negocios de los Estados Unidos, también conocida como la SBA. La SBA se creó en 1953 para ayudar a los propietarios de pequeñas empresas a perseguir el sueño Americano.

La SBA es la única agencia federal a nivel de gabinete totalmente dedicada a las pequeñas empresas. Brinda asesoramiento, capital, y experiencia en contratación.

Dawn Golik se convirtió en Directora Adjunta del Distrito de Fresno en 2012. Ella administra el contrato de préstamo de la SBA y la iniciativa de alcance comunitario para 15 condados de California. Desde septiembre de 2016, también se ha desempeñado como directora interina de comunicaciones de la SBA para la región 9.

La Directora Golik está aquí hoy para proporcionar recursos y responder sus preguntas.

Directora de distrito, Administración de pequeñas empresas de EE. UU., Oficina de Fresno: Dawn Golik:

Hola, muchas gracias a Senadora Hurtado y al Comisionado Lara por la oportunidad de participar en el evento de hoy. Soy Dawn Golik Directora de la Oficina de Fresno de la SBA y estoy muy contenta de estar con nuestras pequeñas empresas hoy.

La Senadora Hurtado indicó que la SBA es la agencia del gobierno federal que está únicamente aquí para servir y defender a los 30 millones de pequeñas empresas estadounidenses.

Sé que las últimas semanas han sido increíblemente difíciles para las pequeñas empresas en todo el país, en todo California, y aquí en los 15 condados del Valle de San Joaquín y la región de la costa central que atiende la Oficina de Fresno de la SBA.

Quiero que las pequeñas empresas sepan que no están solos en este momento. Hay ayuda de la SBA y de nuestras organizaciones asociadas, algunas de las cuales están en la llamada hoy.

Quiero asegurarme de que sepa cómo comunicarse con nosotros en la oficina de la SBA de Fresno. Puede contactarnos por correo electrónico a fresno@sba.gov. Puede llamarnos al 559-487-5791 y nosotros brindamos asistencia en español.

La ayuda de SBA está disponible para las pequeñas empresas afectadas por Covid-19 en este momento a través de dos programas principales. El Préstamo para Lesiones Económicas por Desastre, o EIDL, y el Programa de Protección de Cheques de Pago, también conocido como PPP.

Covid-19 es la primera vez en la historia de la SBA que nuestra agencia ha emitido esta declaración de desastre debido a un virus. Como resultado, las empresas que incluyen agencias sin fines de lucro, agricultores y otros, ahora pueden recibir asistencia del préstamo por desastre de daños económicos de la SBA.

La asistencia EIDL está disponible tanto como un anticipo de préstamo perdonable de hasta \$10,000. Además de préstamos a largo plazo a bajo interés con un aplazamiento de 12 meses. Creo que es importante que las empresas lo sepan. Este programa está configurado para proporcionarle acceso al capital ahora, un período de tiempo para recuperarse / estabilizarse, y luego, 12 meses después, los pagos comienzan a vencer en el préstamo.

La cantidad de fondos que una empresa puede recibir bajo EIDL está realmente determinada por la información que proporcionan en su solicitud. No hay que aplicar ninguna tarifa ni obligación de aceptar el préstamo que se ofrece en este momento.

Los préstamos por desastre para daños económicos son procesados y administrados por la Oficina de Asistencia por Desastre de la SBA. Esa es la parte de nuestra agencia que ayuda a las pequeñas empresas en un momento como este, un desastre, y pueden proporcionar actualizaciones y asistencia a las empresas que tienen preguntas sobre el estado de su solicitud.

El Programa de protección de cheques de pago, o PPP, es la otra forma. En este momento, las empresas afectadas por Covid-19 pueden acceder al capital que sabemos que necesita. El PPP proporciona préstamos perdonables de hasta 10 millones de dólares realizados por prestamistas de la SBA. Estos podrían usarse para nóminas, alquileres, servicios públicos e intereses sobre hipotecas en las ocho semanas posteriores a la financiación del préstamo. La parte que se utiliza para esos fines son perdonables.

Una vez más, para muchas pequeñas empresas cuidar de sus empleados es lo que más le preocupa en este momento. Con el Programa PPP, las empresas pueden obtener el capital que necesitan ahora, ese período para recuperarse y estabilizarse, y luego un aplazamiento de 6 meses antes de que los pagos se deban, a un interés bajo del 1% a un plazo de 2 años, y sin multas por pago anticipado.

El prestamista que otorgó el préstamo PPP determinará la condonación del préstamo, que realmente es lo que lo hace atractivo para los centros de negocios. En breve, se publicará más orientación sobre esto y estamos esperando eso.

Si bien la primera ronda de financiación de PPP se agotó rápidamente: la SBA otorgó préstamos por valor de 14 años en 14 días. Todavía hay fondos disponibles en la segunda ronda del PPP, por lo que todavía hay tiempo para que las empresas presenten sus solicitudes.

Sé que las empresas tuvieron dificultades para encontrar un prestamista en algunos casos bajo la primera ronda de PPP. Quiero decir que estoy muy orgullosa de muchos prestamistas comunitarios y cooperativas de crédito de todo el Valle que han dado un paso adelante para proporcionar el Programa PPP para pequeñas empresas en la Región del Valle de San Joaquín.

Además, las empresas también pueden trabajar con otros proveedores, como American Express, PayPal, Square y otros, para acceder al capital.

La página web de la SBA, <u>www.sba.gov</u>, tiene una gran cantidad de información sobre los prestamistas de PPP. Las empresas nuevamente pueden comunicarse con nuestra oficina en Fresno por correo electrónico: fresno@sba.gov o por teléfono 559-487-5791 para obtener más información.

Para cualquier negocio que pueda haber solicitado en la primera ronda de financiamiento de PPP, y que no haya recibido respuesta de su prestamista, debe consultar con su prestamista para obtener el estado de su solicitud.

Sé que muchas empresas todavía están cerradas y hay preocupaciones sobre el uso de los fondos de sus préstamos si los han recibido. Es importante saber que actualmente las regulaciones de PPP requieren que las empresas comiencen a gastar y utilizar sus fondos en las 8 semanas en que se financia el préstamo.

Además, creo que es importante que las empresas sepan que no tienen que estar abiertas para pagar a sus empleados. El Programa PPP brinda flexibilidad para que sus empleados estén de baja por enfermedad, tiempo de vacaciones o en otros tipos de estado no laboral. Por lo tanto, todavía se les paga incluso si su negocio está cerrado.

También quiero mencionar que las empresas también pueden usar tanto el PPP como el EIDL, o ambos. El PPP tiene el elemento de condonación de préstamos y el Programa EIDL ha ampliado los usos. Lo que puede hacer que se adapte mejor a las empresas. Depende de la empresa y ver qué sería lo mejor para ellos.

Tanto para el PPP como para el Programa EIDL, las empresas pueden comunicarse con nuestra Oficina del Distrito en Fresno o si necesitan ayuda o tienen preguntas. También hay asistencia gratuita disponible de los socios de recursos de la SBA.

Sé que tenemos el Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas que hablaran en un momento y otros socios de recursos incluyen Score, The Woman's Business Centers y The Veteran's Business Outreach Centers. Son grandes organizaciones que brindan asistencia gratuita a las pequeñas empresas.

Para el socio local más cercano que pueda ayudarlo, las empresas pueden visitar el Sitio web de la SBA y oprima en el enlace de asistencia local para averiguar quién está más cerca de ellos y puede proporcionar esa ayuda.

Sé que responderemos preguntas más tarde y estoy feliz de responderlas, pero quiero concluir con el hecho de que la Oficina de Distrito de Fresno de la SBA está comprometida a trabajar con las pequeñas empresas de nuestra región a largo plazo.

La senadora de California Melissa Hurtado:

Gracias Director Golik. Agradezco sus comentarios. En este momento, pasaremos a nuestro próximo presentador que es Rich Mostert.

El Sr. Mostert es el Director de Valley Community SBDC en Clovis College. Ha sido un participante activo en el desarrollo de la comunidad sin fines de lucro y arenas de recaudación de fondos durante más de 30 años.

Con una pasión por el servicio comunitario, la carrera profesional de Rich ha incluido posiciones de liderazgo y ejecutivos para varias organizaciones sin fines de lucro, incluido su cargo actual como Director del Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Valley Community.

Además del empleo tradicional, Rich ha sido un emprendedor en serie que opera varias pequeñas empresas y ha sido instructor impartiendo cursos en planificación empresarial, gestión, planificación estratégica, financiación, recaudación de fondos y redacción de subvenciones.

Gracias Sr. Mostert por estar en esta llamada y no dude en comenzar cuando esté listo.

Director del Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Valley Community, Rich Mostert

Gracias Sally y gracias a nuestros anfitriones, la Senadora Hurtado y el Comisionado Lara por reunirnos a todos. La buena noticia es que Dawn, Debbie y yo hemos trabajado juntos durante muchos años y sabemos que estamos haciendo todo lo posible para ayudar a las pequeñas empresas en nuestra área y, a veces, incluso fuera de ella.

Para aquellos de ustedes que no conocen el Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas, el Programa SBDC, es un programa financiado por la SBA. Somos socios de la SBA. Nos proporcionan los fondos que necesitamos para hacer el trabajo de brindar asesoramiento, asistencia y capacitación a cualquier persona dentro de nuestra área de servicio. Mis áreas de servicio son los condados de Fresno, Madera, Tulare y Kings. Lo hacemos sin costo y todo es confidencial.

Cualquier empresa que necesite ayuda puede acudir a nuestra organización y los ayudaremos directamente a través de nuestro personal o mediante consultores que contratemos y que realmente tengamos, ayudarán a nuestras pequeñas empresas directamente.

Tenemos algunos grandes expertos en nuestro equipo. Tenemos más de 22 consultores. Como Dawn sugirió, todos hemos estado trabajando más horas de lo que esperábamos. Es exactamente lo contrario del refugio en el lugar que todos pensamos que íbamos a conseguir. Pero estamos bendecidos de que estamos ayudando a todas las pequeñas empresas que nos han contactado.

Normalmente atendemos entre 600 y 800 empresas al año y esas cantidades hemos revisado en el último mes y medio. Estamos trabajando diligentemente para ayudar a las pequeñas empresas no solo a maniobrar y ayudarlas a comprender los parámetros de cada programa, sino también a que tomen las decisiones correctas.

Una de las áreas clave que tratamos de decirle a la gente: los ayudaremos a manejar los hechos y las expectativas. Si hay problemas relacionados con si califican o no, los ayudamos a comprender cuáles son las calificaciones.

Si necesitan el dinero más rápido de lo que pueden obtener del préstamo, les ayudamos a hacer un plan sobre cómo remediarlo. Cómo pasar los tiempos.

Nos hemos centrado mucho en proporcionar asistencia directa individual a las empresas que buscan principalmente EIDL (préstamos de interés económico por desastre) y PPP (programas de préstamos de protección de cheques de pago).

Hasta la fecha, dado que estamos comenzando a ver resultados ahora, hemos recibido unos 8 millones de dólares en fondos ahora en la última semana. Esperamos casi el doble antes de lanzar.

Sin embargo, lo que es realmente importante es que tenemos una mirada universal con el negocio como lo que sucede cuando obtiene el préstamo. No es solo solicitarlo y recibirlo. Es cómo lo manejas. ¿Cómo nos aseguramos de que esté haciendo todo lo posible para garantizar que cumple con las normas y reglamentos de ese préstamo?

Hay empresas que lamentablemente pueden o no calificar para algunos de estos programas. Lo que hacemos es mirar hacia afuera y mirar todos los otros programas. Ya se trate de prestamistas tradicionales o alternativos.

También observamos diferentes estilos alternativos de préstamos. Fondos de préstamos rotativos municipales, financiación colectiva y contratación colectiva.

Lo que ha estado sucediendo cada vez más en ciertas áreas es que los municipios locales, ciudades y condados están creando programas especializados de subvenciones.

Estamos tratando de que todos nuestros constituyentes estén al tanto de ellos, pero desafortunadamente, somos como la mayoría de los otros programas, muy poco financiados para las necesidades y desaparecen muy rápidamente. Intentamos que todos nuestros negocios sepan sobre ellos y se pongan en primer lugar con ellos.

Luego tratamos de adelantarnos a la curva de información. Para que no importa cuándo nuestros dueños de negocios nos llamen y nos contacten y digan que necesitan ayuda, les daremos la información más actualizada y objetiva posible.

Sabemos que este es un paisaje siempre cambiante porque este es un momento sin precedentes en el que todos estamos viviendo la historia en este momento.

Nuestro objetivo es ayudar a las empresas a entender eso y luego nuestra próxima fase del sistema que esperamos y en la que estamos trabajando ahora y tratando de hacer aún más, ¿cómo se mantiene en el negocio? ¿Cómo te las arreglas? ¿Cómo trabaja a través de las reglas de distanciamiento y cómo encuentra diferentes formas de ahorrar dinero o intercambiar flujos de ingresos?

Estamos adoptando un enfoque holístico universal para ayudar a las pequeñas empresas y nuestro objetivo es continuar haciéndolo.

Como Dawn sugirió, tenemos SBDC que reflejan las áreas de servicio que ella supervisa. Tenemos los seis prestamistas que trabajan en toda el área que atienden a las pequeñas empresas. Tenemos Sierra, Merced, Valley Community, San Luis Obispo y Cal Postal en el área de Monterrey Molinas, y tenemos el condado de Kern y Bakersfield.

Si necesita ayuda, sepa que es confidencial, sin costo alguno para usted. No dude en visitar nuestro sitio web regional en www.centralcasbdc.com y puede elegir qué centro se encuentra en su área. Al presentar una solicitud de 3 preguntas, puede hacer que alguien lo llame y programe una cita para ayudarlo con esto.

La senadora de California Melissa Hurtado:

Gracias Director Mostert, apreciamos la información. A continuación, me gustaría presentarles a nuestro último presentador. Quería darles un recordatorio amistoso de que estamos respondiendo preguntas al final.

Me gustaría presentar a Debbie Raven, Presidenta y Directora Ejecutiva de Valley Small Business Development Corporation. Comenzó su carrera en Visalia Production Credit Association como su primera oficial de préstamos agrícolas. Donde finalmente se desempeñó como vicepresidenta de la sucursal gerente.

En 1990, estableció el programa de préstamos agrícolas. Bajo la dirección de Debbie, Valley se convirtió en uno de los principales prestamistas garantizados por la FSA en el estado.

Después de servir para una variedad dentro de la organización, se convirtió en Presidenta Ejecutiva en 2008.

La Sra. Raven está aquí hoy para proporcionar recursos y responder preguntas al final.

Presidenta y Directora Ejecutiva de Valley Small Business Development Corporation, Debbie Raven

Buenas tardes a todos y gracias a la Senadora Hurtado y al Comisionado Lara por incluirme en esta reunión tan importante hoy.

Nuestro Valle Central de San Joaquín está sufriendo los efectos de esta pandemia, pero me alienta que seamos resistentes y que volvamos a una economía sólida. Así que hoy estoy aquí para ofrecer esperanza.

Como ha escuchado, existe un esfuerzo estatal para proporcionar fondos, servicios y una estrategia innovadora para llevar esta información al público. Esta reunión de Tele-Town Hall hoy es un esfuerzo para llevar la información a las personas que realmente necesitan escucharla. Las comunidades desatendidas. Las personas que no pueden calificar para el financiamiento de la SBA o las microempresas y organizaciones sin fines de lucro más pequeñas.

Valley Small Business es una innovadora corporación financiera de desarrollo certificada que durante los últimos 39 años ha tenido una presencia regional aquí en el Valle Central de San Joaquín.

Los CDFI típicos se dirigen a un segmento en particular, como comunidad o industria, en Valley nos enfocamos en las necesidades generales de las personas en este valle. Ya sea que se necesite acceso al capital, disponibilidad financiera, capacitación, servicios financieros insuficientes que se brindan a las comunidades rurales o a los mercados desatendidos.

Valley siempre ha creado programas que abordan efectivamente las necesidades de aquellos que desean tener éxito en los negocios. En Valley, para pequeñas empresas, somos prestamistas directos de muchos programas que se financian de manera privada o pública, como SBA, USDA o FSA.

Somos intermediarios con el Estado de California como una Corporación de Desarrollo Financiero (FDC) para administrar el Programa de Garantía de Préstamos del Estado para el Banco de Infraestructura y Desarrollo Económico de California o lo que llamamos IBank.

En todo el estado el año pasado realizamos 579 garantías de préstamos por un total de \$509,000,000. Eso es todo para los prestatarios de pequeñas empresas.

Puede consultar el sitio web de lBank en <u>www.ibank.ca.gov</u> para obtener más información sobre este programa tan importante.

Esta es una ventaja perfecta para nuestro nuevo Programa de Garantía de ayuda en Desastres para Pequeñas Empresas creado por el estado. Ofrece hasta un 95% de garantías de préstamos para financiar pequeñas empresas recientemente afectadas por la pandemia de Covid.

El Estado de California ha creado un fondo de financiación de hasta 100 millones de dólares en garantías de préstamos. Esto es muy importante para la comunidad de pequeñas empresas que podrían no haber financiado su solicitud PPP o que no califican para el financiamiento de la SBA. De hecho, esta garantía de préstamo está dirigida específicamente a aquellas empresas que no pueden calificar para asistencia federal.

El plazo de la garantía del préstamo es de 7 años y la garantía máxima del préstamo es de 1 millón de dólares. El monto de la garantía depende de la tasa de interés que cobra el prestamista. Por ejemplo, una tasa de interés de 5 más 1 para el prestatario cubierto por el prestamista para una garantía del 95%. Por lo tanto, se asegurará de que el proveedor solo absorba una pérdida crediticia del 5% en cualquier acuerdo que financie.

Por lo tanto, si está interesado en este tipo de beneficio comercial, aquí le mostramos cómo solicitar este programa de garantía de préstamos para alivio de desastres para pequeñas empresas:

- La primera pregunta: ¿soy elegible? Bueno, si tiene un negocio o una organización sin fines de lucro con entre 1 y 750 empleados, eso se vio afectado negativamente por Covid, y no ha recibido fondos federales por desastre de la SBA, es elegible.
- El segundo paso es encontrar un prestamista participante en su área y solicitar un préstamo.

Los prestamistas participantes se enumeran en el sitio web de lBank, nuevamente la dirección del sitio web es www.ibank.ca.gov o puede contactar a sus prestamistas locales en su propia área.

Si necesita ayuda para encontrar un prestamista en ese mismo sitio web, puede comunicarse con los FDC que figuran allí con nuestra información de contacto y podemos encontrar un prestamista que participe en el programa. También hay prestamistas participantes agregados a ese sitio web de ibank diariamente.

¿Qué debe traer cuando solicite el préstamo? Todo lo que requieren los FDC es un estado financiero actual de la empresa y personal. Un estado actual de ganancias y pérdidas para el negocio. La última declaración de impuestos presentada para el negocio y personal y 3 meses de extractos bancarios.

Si trabaja con un prestamista no CDFI, un prestamista más tradicional, como un banco comercial, probablemente le pedirán más información. Pero el programa está diseñado para tener un tiempo de respuesta rápido y no tener mucho papeleo adicional.

Una vez que el prestamista envía la solicitud de garantía de préstamo a FDC, estamos preparados para agilizar el procesamiento para que podamos obtener un tiempo de respuesta rápido de 24 horas o 48 horas. Entonces, una vez que el prestamista complete su documentación de préstamo, puede financiar el préstamo.

Si tiene alguna pregunta o necesita más información sobre este programa de garantía de préstamos y para el programa de desastres, comuníquese conmigo Debbie Raven al 559-438-9680, o puede enviarme un correo electrónico a deraven@vsbdc.com y nuevamente esa información está en el sitio web de ibank,

Las razones por las que estas iniciativas funcionan bien en el Valle Central y dentro de nuestra organización es, en una palabra, la relación. Todos los miembros de nuestro personal nacieron en el valle y tienen profundas raíces en el Valle de San Joaquín.

Estamos investidos del éxito de nuestros propietarios de pequeñas empresas en este Valle de San Joaquín. Lo hacemos un propietario de una empresa a la vez. Somos bilingües; Estamos capacitados en aspectos de préstamos comerciales y agrícolas.

Tenemos un personal que se considera expertos en desarrollo económico y la mitad de nuestro personal actualmente opera una pequeña empresa o ha operado una pequeña empresa. Por lo que ciertamente entendemos por lo que están pasando los prestatarios de pequeñas empresas en este momento.

Gracias al la Senadora Hurtado y al Comisionado Lara por darme la oportunidad de compartir nuestra historia con ustedes hoy y esperamos tener una relación sólida con todos ustedes en el futuro cercano.

Senadora de California Melissa Hurtado:

Gracias Presidente Raven. En este momento, seguiremos adelante y responderemos a las preguntas que nos fueron enviadas, y seguiré adelante y pasaré la llamada a Robb, quien revisará las preguntas y asignará las respuestas.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta 1: ¿Cómo influyen el clima y el medio ambiente en los costos de los seguros? ¿Y cómo se pueden evaluar los problemas climáticos en los seguros? A medida que las cosas empeoran, no solo con COVID-19, sino también con el Medio Ambiente, y especialmente aquí en el Valle Central, lidiando con sequías, subsidencias, sobrecalentamiento y demás.

Comisionado Lara: Los riesgos climáticos son un desafío para el sector de seguros y tenemos que encontrar oportunidades para reducir esos riesgos antes del próximo desastre.

Por ejemplo, los grandes incendios forestales causan daños catastróficos, aumentando las tasas de seguro y disminuyendo la disponibilidad de seguro. Necesitamos reducir las pérdidas futuras reduciendo los impactos del cambio climático antes de que ocurran.

El seguro puede desempeñar un papel: incentivar el endurecimiento del hogar y ayudar a las comunidades a recuperarse después de los eventos más importantes. El otoño pasado, el Departamento de Seguros lanzó el primer grupo de trabajo de seguros climáticos del país, centrándose en soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos climáticos futuros.

El calor extremo, como las situaciones que describe en el Valle Central, es uno de los puntos de enfoque para el grupo de trabajo, y es un tipo de riesgo que históricamente no ha sido el foco de los seguros, pero es un riesgo crítico a tener en cuenta para las comunidades que se adaptan al cambio climático.

Pregunta 2: ¿Por qué los préstamos EIDL actuales solo están abiertos a empresas agrícolas? ¿Cambiará esto?

Director Golik, SBA: Durante más de 30 años, se le prohibió a la SBA proporcionar asistencia de emergencia por desastre bajo el programa de asistencia de emergencia por desastre a empresas agrícolas. Los agricultores, ganaderos y otras empresas agrícolas ahora pueden acceder al capital de trabajo de emergencia disponible a través de EIDL debido a cambios en la legislación y la expansión de los requisitos de elegibilidad. El EIDL es administrado por la Asistencia por Desastre de la SBA y no se ha brindado ninguna guía sobre si el programa EIDL puede reabrir a empresas no agrícolas y cuándo lo hará. Están procesando solicitudes presentadas previamente.

Pregunta 3: ¿Cuál es el estado del seguro de interrupción comercial que cubre COVID-19?

Comisionado Lara: Muchas pólizas comerciales tienen términos y exclusiones que crean un desafío para que se paguen los reclamos bajo su cobertura de Interrupción de negocios. No todas las pólizas son iguales. Tendríamos que mirar la póliza específica para comprender mejor las coberturas y exclusiones.

Si tiene cobertura de Interrupción comercial, pero su compañía de seguros le dice que estas pérdidas no están cubiertas debido a exclusiones en su póliza, le recomendamos que presente un reclamo formal ante su compañía de seguros. Las compañías de seguros están legalmente obligadas a investigar de manera justa su reclamo y responderle formalmente con su decisión de cobertura y la razón de cualquier rechazo que puedan hacer.

Emitimos un Aviso el 14 de Abril a todos los agentes, corredores y compañías de seguros recordándoles sus obligaciones según la ley de aceptar, reenviar, reconocer e investigar de manera justa todos los reclamos de seguro de interrupción comercial presentados por las empresas.

Es más complicado que esto. Muchas pólizas comerciales tienen exclusiones por pérdida debido a la contaminación por virus y peligros similares. Muchas pólizas también requieren que su pérdida sea causada por daño físico directo o pérdida a la propiedad asegurada que resulte de una causa cubierta por la póliza.

Estas condiciones y exclusiones crean obstáculos para obtener cobertura. Necesitaríamos ver la póliza completa, así como las circunstancias aplicables a su evento de pérdida, para saber qué condiciones o exclusiones pueden existir o no para un negocio en particular.

Si una empresa no ha presentado un reclamo formal, debe hacerlo de inmediato. Si la empresa ha presentado un reclamo formal y ese reclamo ha sido denegado, le recomendamos que presente una "Solicitud de asistencia" ante CDI al 1 (800) 927-4357 o a través de nuestro sitio web en: www.insurance.ca.gov.

Examinaremos los hechos del reclamo, las disposiciones de la póliza y nos comunicaremos con la compañía de seguros si determinamos que hay un problema con su determinación. Es cierto que muchas pólizas comerciales tienen disposiciones que pueden excluir la cobertura por la interrupción del negocio en estas circunstancias. El CDI revisará el reclamo para asegurarse de que su asegurador esté investigando adecuadamente su reclamo y siga todas las leyes y las disposiciones de su contrato.

Pregunta 4: ¿Las personas que han ahorrado a través de los programas de jubilación o ahorro del tesorero podrán retirar dinero sin penalidad?

Tesorero Ma: Sí, esos programas de ahorro están ahí para que los titulares de cuentas los usen con fines médicos o para emergencias: CalSavers, CALABLE.

Pregunta 5: ¿Tiene una lista de prestamistas que estén dispuestos a trabajar con pequeñas empresas durante esta pandemia?

Director Mostert, SBDC: ¡Sí! Muchos prestamistas tradicionales que están trabajando con empresas, incluso comenzando empresas. Y tenemos una lista de prestamistas no tradicionales y prestamistas alternativos. Le ayudaremos a encontrar un prestamista si es posible.

Pregunta 6: ¿Cuáles son mis opciones si no tengo cobertura para pérdidas comerciales debido al virus COVID-19?

Comisionado Lara: Si realmente no tiene ninguna cobertura de Interrupción de negocios, debe consultar los diversos programas federales, estatales y locales disponibles a través de la SBA y otras fuentes.

Sin embargo, si tiene una póliza comercial, pero su compañía de seguros le dice que no tiene cobertura de Interrupción de negocios, o que no hay cobertura cuando las pérdidas son causadas por un virus, le recomendamos que presente un reclamo formal con su compañía de seguros. Las compañías de seguros están legalmente obligadas a investigar de manera justa su reclamo y responderle formalmente con su decisión de cobertura y la razón de cualquier rechazo que puedan hacer. El Departamento de Seguros también puede guiarlo a través de su póliza para asegurarse de que lo que la compañía de seguros le está diciendo sea correcto.

Pregunta 7: ¿Cómo pueden las empresas microempresarias, como barberos, guías turísticos, clínicas de uñas, jardineros, etc. sin ningún empleado obtener asistencia financiera?

Presidente Raven, VSBDC: Los propietarios únicos pueden obtener financiamiento bajo el programa de Desastres. Los CDFI que participan en www.ibank.ca.gov y en VSBDC tenemos programas de préstamos directos de arranque rápido por hasta \$10,000 financiados por el estado. La documentación es limitada.

Director Golik, SBA: No tener empleados no le impide solicitar el programa PPP. Más orientación sobre los propietarios únicos que solicitan PPP está disponible en la página web del tesorero www.treasury.gov Préstamos PPP incluso de \$1500 para pequeñas empresas.

Director Mostert, SBDC: Los propietarios únicos están recibiendo préstamos EIDL. Pero también debe considerar solicitar el programa de asistencia de desempleo pandémico disponible a través del EDD.

Pregunta 8: Comisionado Lara - Usted emitió un boletín que requiere que las compañías de seguros reembolsen las primas - ¿será para mi pago mensual total y cuándo lo recibiré?

Comisionado Lara: Ordené reembolsos de primas porque para muchas personas el riesgo de accidente o pérdida es mucho menor debido a la orden estatal de quedarse en casa. Estamos viendo:

- Menos accidentes o lesiones en la carretera.
- Caída de nóminas y recibos de negocios
- Reducciones en la exposición de responsabilidad debido al cierre temporal de muchos negocios.

Las reducciones de primas y los reembolsos deberían reflejar eso. Mi departamento estará atento para asegurarse de que la cantidad que devuelven las compañías de seguros sea adecuada y que no le afecten.

Quiero que nuestro Comisionado Adjunto Bryant Henley brinde más detalles sobre esto:

Comisionado Adjunto Bryant Henley: La cantidad que reciba variará según la compañía y la póliza. En muchos casos, la reducción o reembolso será un porcentaje de sus primas para Marzo, Abril y Mayo a medida que continúen estas reglas de permanencia en el hogar.

Esto no será un reembolso del 100% de su prima; las reducciones estarán vinculadas al cambio de riesgo durante los meses que los californianos están sujetos a órdenes de "quedarse en casa". Ya hemos visto a varias compañías de seguros anunciar reembolsos y créditos.

El boletín del Comisionado Lara actualizado hoy ordenó a todas las aseguradoras hacer un reembolso inicial de la prima a todos los titulares de pólizas de California afectados negativamente lo antes posible, pero a más tardar 120 días a partir de la fecha del boletín (que será el 11 de agosto de 2020).

Esta directiva se aplica a las siguientes líneas de seguro:

- Seguro de automóvil privado para pasajeros.
- · Seguro de automóvil comercial
- Seguro de compensación de trabajadores
- Seguro comercial de riesgos múltiples
- Seguro de responsabilidad comercial
- Seguro de negligencia médica.
- Cualquier otra línea de cobertura donde las medidas de riesgo se hayan exagerado sustancialmente como resultado de la pandemia.

Reconociendo la naturaleza única de la base de asegurados de cada aseguradora y la cobertura de seguro ofrecida, le indicamos a cada compañía de seguros que proponga la mejor manera de devolver inmediatamente la prima a los asegurados. También le indicamos a cada aseguradora que informe al Departamento cómo cada aseguradora cumplirá con esta directiva dentro de los 60 días (o antes del 12 de junio de 2020).

Se recomienda encarecidamente a las personas que no hayan recibido alivio de primas a pesar de una reducción en los riesgos cubiertos bajo una póliza que se comuniquen con su compañía de seguros. Si no

está satisfecho con las respuestas que recibe o tiene otras preguntas, puede comunicarse con nosotros al 1 (800) 927-4357 o a través de nuestro sitio web en: www.insurance.ca.gov.

El Comisionado Lara también solicitó un período de gracia extendido para pagar su prima. Y lo extendió hoy por 60 días. Si tiene problemas para pagar su prima, comuníquese con su compañía de seguros.

Pregunta 9: Hemos escuchado información contradictoria sobre el adelanto de \$10,000 de EIDL. ¿Es o no es perdonable?

Director Golik, SBA: Los adelantos de EIDL de hasta \$10,000 no tienen que devolverse. Sin embargo, si solicita el programa PPP después de recibir un anticipo o préstamo de EIDL, debe indicarlo en la solicitud de PPP. Visite www.sba.gov para obtener información más detallada.

Pregunta 10: ¿Qué pueden hacer las pequeñas empresas si están cerradas y tienen problemas con sus pagos de impuestos a la propiedad?

Tesorero Ma: La orden ejecutiva del gobernador renuncia a las multas por pagos atrasados de impuestos a la propiedad. EDD tiene información para inscribirse en el seguro de desempleo para trabajadores y contratistas independientes en www.edd.ca.gov

Otros recursos para dueños de negocios, incluyendo obtener ayuda sobre cómo no mantener sus negocios abiertos durante este tiempo. Si perdió su trabajo, el Estado de California ha establecido una asociación pública y privada y puede encontrar una lista de más de 110,0000 empleos. Visite https://onward.ca.org para trabajos disponibles ahora.

Pregunta 11: Mi negocio ha aumentado la entrega, e incluso puede estar conduciendo más millas debido a los pedidos de quedarse en casa. ¿Se aplicarán los reembolsos de primas a los operadores de vehículos comerciales y vehículos personales?

Comisionado Lara: Sí. Hay fuertes indicadores que demuestran que el riesgo de accidentes se ha reducido drásticamente debido a las órdenes de permanencia en el hogar del Gobernador Newsom. Obviamente, aquellos que no conducen representan muy poco riesgo de pérdida, pero para aquellos negocios esenciales que deben usar nuestras carreteras, estos conductores viajan en carreteras con mucho menos tráfico.

Pruebas tempranas, incluido La Universidad Del Estado de Davis, El Informe Especial sobre el impacto de la mitigación de COVID-19 en los números y los costos de los accidentes de tránsito en California, sugiere que la cantidad de accidentes en el estado ha disminuido sustancialmente.

Mi boletín del 13 de Abril de 2020 cubre los riesgos en muchas líneas, incluidas las líneas de seguros de automóviles personales y comerciales.

Recomiendo a las empresas comerciales de transporte y entrega, como todas las empresas comerciales, que se comuniquen con su proveedor de seguros para preguntar cómo su empresa está cumpliendo el Pedido.

El 10 de Abril, también solicité a las compañías de seguros que extendieran la cobertura del seguro de automóviles para los conductores que usan sus vehículos personales para cumplir con las entregas de los negocios esenciales de California durante la pandemia de COVID-19.

Esta acción garantiza que las empresas puedan continuar proporcionando bienes esenciales a los residentes y familias en sus hogares y que los trabajadores de reparto estén protegidos en todo momento para que puedan continuar su trabajo.

Pregunta 12: Esta pregunta se refiere a contratistas privados y trabajadores independientes. Los trabajadores independientes se consideran dueños de negocios, sin embargo, no se les ha brindado asistencia. Dado que estas personas no son elegibles para los beneficios de desempleo, ¿cómo planea ayudarlos durante este tiempo? ¿Cómo y dónde puede intentar enviar asistencia? ¿Qué documentos se necesitan?

Presidente Raven, VSBDC: Los contratistas privados y los trabajadores independientes pueden calificar para el Programa de alivio de préstamos por desastre de la SBA si presentan un Anexo C. Deben ser un negocio para poder calificar. Cuando se dice que no, no significa actualmente que no, en el mundo de los préstamos.

Es importante llevar al prestatario de la pequeña empresa al prestamista adecuado con el programa adecuado. Visite www.ibank.ca.gov para encontrar programas de préstamos garantizados. Necesitan un estado financiero actual tanto comercial como personal para comenzar.

Director Mostert, SBDC: Los trabajadores independientes y los contratistas privados son técnicamente elegibles para el desempleo, así que visite www.edd.ca.gov.

Pregunta 13: Mi negocio no se considera esencial, pero sigo empleando trabajadores y pagando el seguro de compensación de mis trabajadores. ¿Pueden las compañías de seguros de compensación para trabajadores excluir COVID-19 de su cobertura, se consideren o no negocios esenciales?

Comisionado Lara: Todos los trabajadores afectados por COVID-19 en el trabajo son elegibles para beneficios de compensación para trabajadores, ya sea que se consideren o no servicios esenciales.

Esto incluye a los trabajadores dedicados a ocupaciones de primera línea, como atención médica, servicios de emergencia, producción de alimentos, ventas y entregas, entre otros.

La compensación de los trabajadores también se aplica a los trabajadores indocumentados. En 2015, cuando estaba en el Senado del Estado de California, escribí el SB 623, que fue firmado por el Gobernador, que amplió las protecciones para los trabajadores indocumentados en caso de que se lesionen en el trabajo, incluso si su empleador no tiene compensación laboral seguro según lo exige la ley.

Emití un aviso a las compañías de seguros el 6 de Abril para recordarles a las compañías de seguros sobre estas protecciones legales existentes para los trabajadores indocumentados.

Como mencioné anteriormente, el 6 de Mayo, el Gobernador Gavin Newsom firmó una orden ejecutiva que crea la presunción de que un trabajador contrajo COVID-19 mientras estaba en el trabajo si el trabajador es diagnosticado con COVID-19 o da positivo en los 14 días posteriores a la realización de un parto o servicio en un lugar de trabajo. Esa orden se aplica a todos los trabajadores, sean o no considerados "esenciales".

Si se lesiona o se enferma en el trabajo, informe de inmediato la lesión a su empleador. Su empleador notificará a la compañía de seguros para asegurarse de que esté cubierto adecuadamente por su enfermedad o lesión.

Si tiene preguntas sobre la identidad de la compañía de seguros de su empleador, llame a la Oficina de Calificación del Seguro de Compensación para Trabajadores al 1-888-229-2472 o visite su sitio web en www.caworkcompcoverage.com.

Pregunta 14: Nuestras ventas han sido casi no resistentes desde principios de Marzo. Solo una persona en nómina y soy yo, creo que nuestra compañía no califica para recibir asistencia de nómina. No estoy desempleado, pero no me estoy pagando casi nada, no estoy seguro de si la solicitud de desempleo no es apropiada. En tiempos desesperados, como en muchas empresas, tenemos facturas mensuales que pagar y apenas nos aferramos. ¿Hay algo disponible para nosotros en cuanto a subvenciones, etc. para ayudar a mi empresa de 11 años?

Director Mostert, SBDC: Técnicamente, parece que usted es elegible en la superficie para solicitar PPP o podría calificar para el desempleo a través de EDD.

Es posible que desee considerar también fuentes alternativas de financiamiento como el programa jumpstart. Tenemos la información más actualizada sobre subvenciones disponibles, pero llegan rápidamente. Nuestro mejor consejo es que se pongan en contacto con nosotros para que podamos asesorarte individualmente.

Recursos:

Senadora Hurtado:

https://sd14.senate.ca.gov Oficina del capitolio Capitolio estatal, sala 3070 Sacramento, CA 95814 Teléfono: (916) 651-40114

Oficina del distrito de Fresno 2550 Mariposa Mall, Suite 2016 Fresno, CA 93721 Teléfono: (559) 264-3070

Comisionado de Seguros Ricardo Lara: Departamento de Seguros de California

www.insurance.ca.gov 800-927-4357

Tesorera del Estado, Fiona Ma

Línea directa para personas mayores 833-544-2374 www.treasurer.ca.gov
Twitter @fionama
Correo electrónico Askfiona@treasurer.ca.gov

Dawn Golik, SBA de EE. UU.

Preguntas sobre PPP, EDIL o asistencia a otros recursos para pequeñas empresas Correo electrónico fresno@sba.gov 559-487-5791 Servicios bilingües

Rich Mostert, Valley Community SBDC en Clovis College

Ayuda individual para pequeñas empresas www.centralcasbdc.com

Debbie Raven,

Corporación de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Valley

Servicios trilingües disponibles (inglés, español, hmong) 559-438-9680

Correo electrónico: draven@vsbdc.com

www.ibank.ca.gov

###